

Seminario 2012: Debates actuales en el saber penal

Aborto - Eutanasia – Infanticidio - Penas Alternativas – Juicio por Jurado – Administración de Justicia

Presentación:

El seminario que se presenta procura debatir en forma sistemática cuatro cuestiones actuales del derecho penal con miras a profundizar, problematizar y analizar sus alcances y proyecciones. Específicamente se plantea abordar las siguientes temáticas: (a) Aborto, (b) Eutanasia, (c) Infanticidio, (d) Penas y Medidas Alternativas, (e). Juicio por Jurado y (f) Administración de justicia. Las tres primeras encuentran anclaje en el complejo entramado político y moral que delimita el espacio de prohibición definido por el derecho penal y que adquirieron nueva vigencia a partir de propuestas y debates legislativos que exigen la reflexión que se postula; en tanto que las tres últimas se inscriben en el marco de la definición de modelos de justicia cuya articulación con la ciudadanía interpelan la validez, conveniencia y adecuación de las formas jurídicas vigentes.

Metodológicamente se propone la generación de un espacio de exploración que opere como usina para la producción y publicación bibliográfica, la reflexión crítica y la lectura analítica. En ese sentido, cabe destacar que conjuntamente con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y en el marco de las políticas públicas de acceso igualitario a la información jurídica, el presente seminario apunta a facilitar la publicación de artículos de doctrina de sus participantes en el nuevo sistema argentino de información jurídica, el portal INFOJUS y la flamante revista especializada en Derecho Penal de Ediciones SAIJ.

Asimismo, se propone nutrir a los asistentes de herramientas conceptuales e instrumentales para perfeccionar la labor docente y profundizar el desarrollo académico mediante la participación en proyectos de investigación, encuentros científicos y actividades de divulgación. De este modo el seminario propone a sus participantes la formación grupos con intereses en común orientados a generar dinámicas de colaboración para la producción académica, la elaboración de artículos científicos o ensayos, la lectura analítica de textos, el debate argumentativo y la crítica constructiva.

La modalidad del seminario será presencial, con reuniones mensuales que se extenderán a lo largo de todo el año académico.

Está dirigido principalmente a docentes del departamento de derecho penal sin perjuicio de la inclusión de graduados de este u otros departamentos.

El seminario será dirigido por los profesores Alejandro Alagia, Gustavo Bruzzone, Javier De Luca y Alejandro Slokar y quienes estarán a cargo de los encuentros junto a los coordinadores de los grupos.

Se llevará adelante, preferentemente, los segundos miércoles de cada mes. El primer encuentro será el día 14 de marzo de 2012.

Se espera como resultado del seminario que los participantes generen textos aptos para ser publicados, ejerciten prácticas de crítica constructiva y reflexión analítica, definan el estado de la cuestión y los núcleos conflictivos de los ejes propuestos, y estén en

condiciones de proponer preguntas de investigación, y- o ponencias personales ante los postulados planteados. En este sentido, el presente seminario promueve la construcción de nuevos interrogantes y su divulgación en el marco de la democratización de contenidos propiciada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación a través de del Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ).

Programa:

Si bien la modalidad del seminario incluye el desafío de que los propios participantes generen los contenidos en relación con los intereses, orientaciones y perspectivas individuales y grupales, algunos de los lineamientos que se abordarán son:

1. ABORTO:

- a. Recepción normativa.
- b. Concepción de género.
- c. Perspectiva ideológica: liberalismo.
- d. Perspectiva religiosa.
- e. Estándares de bioética.
- f. Derecho comparado y jurisprudencia nacional.
- g. Rol médico y secreto profesional. Privado. Público.

2. EUTANASIA:

- a. Recepción normativa en el derecho comparado.
- b. Disponibilidad del derecho a la vida.
- c. Distinción entre eutanasia y ortotanasia.
- d. Consentimiento expreso.
- e. Consentimiento tácito.
- f. Autorización.
- g. Derecho comparado y jurisprudencia nacional.

3. INFANTICIDIO:

- a. Recepción normativa.
- b. Su tratamiento en los distintos proyectos de reforma penal de Argentina.
- c. Cuestiones de género que inciden en el análisis del conflicto.
- d. Formas de reacción estatal frente a este tipo de casos.
- e. Derecho comparado y jurisprudencia nacional.

4. MEDIDAS ALTERNATIVAS:

- a. A la prisión. Tipos. Trabajo comunitario. Vigilancia judicial. Probation. Ley de ejecución incluye medidas alternativas? Naturaleza, características y modelos de semilibertad, prisión domiciliaria, discontinua, semi-

detención, y libertad condicional. Disposiciones procesales de restricción de derechos a las alternativas: reiteración, reincidencia, quebrantamiento, y la reforma introducida por la ley 25.892 al art.14 del Código Penal.

b. A la pena. Tipos. Mediación. Penas comunitarias. Controversia sobre su condición de 'pena'. Estado de la cuestión legislativa en Argentina y en el mundo. Constitucionalidad. Casos. Procedibilidad: requisitos. Concepto de Tratamiento y aplicaciones. Reiteración y quebrantamiento.

c. Problemáticas.

- a) Tipo de casos: lesividad baja, media o alta.
- b) Rol del Estado.
- c) Definición de pena.
- d) Definición de sociedad o comunidad.
- e) Pautas políticas
- f) Naturaleza del conflicto.

5. JUICIO POR JURADOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

a. Tipo de jurado: a) anglosajón, b) escabinado.

b. Rasgos característicos del jurado: Competencia, Elección del jurado, Modo de resolución de los juicios, Tipo de casos que se resuelven por jurado, Pruebas, Deliberación.

c. Selección del jurado: a) requisitos, b) proceso de selección, c) integración del jurado, d) proceso de recusación, e) representatividad comunitaria. Vinculo con la comunidad y legitimidad de sus decisiones.

d. Recepción constitucional del sistema de juicio por jurados. Antecedentes nacionales. Normas constitucionales. Proyectos de reforma constitucional. Antecedentes legislativos nacionales. Antecedentes parlamentarios. Experiencias históricas del socialismo real.